

Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y  
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

**FALLO**

**XALAPA, VER A 30 DE JUNIO DE 2010**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/006/10 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BACHILLERATO DE ARTES DEL PLANTEL 35 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A) Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **INGENIERÍA DE COSTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**
- **BASILIO RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.**
- **ARQ. CLARA LUZ REMES SÁNCHEZ Y/O 403 ESTUDIO DE ARQUITECTURA**

B) Que de conformidad al Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, los Licitantes a quien se adjudica el contrato, en virtud del cumplimiento de los criterios previstos en la Convocatoria así como las partidas, conceptos y montos asignados a cada licitante, es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	MONTO INCLUYENDO IVA	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
ARQ. CLARA LUZ REMES SANCHEZ Y/O 403 ESTUDIO DE ARQUITECTURA	1PROYECTO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS ABIERTOS QUE CONFORMARAN EL BACHILLERATO DE ARTES EN EL INTERIOR DE COBAEV 35 DE LA CIUDAD DE XALAPA.	\$397,300.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO

## Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y  
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, La firma del contrato será a las 12:00 horas del día 1 de julio de 2010, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la avenida Americas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

### **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

- I. **Plazo de entrega:** dentro de los 20 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, conforme a la suficiencia presupuestal.
- II. **Domicilio de entrega:** En la Dirección de Operación Regional ubicada en Av. Ameritas No 87, Colonia Aguacatal, en la Ciudad de Xalapa, Ver.
- III. **Condiciones de pago:** 50% de anticipo, previa presentación de la factura debidamente requisitada a la firma del contrato y el resto 50% a la entrega de los proyectos, el pago se realizara en moneda nacional y mediante depósito electrónico.
- IV. **Facturación:** La factura deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Avenida Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.
- V. **Fianza de anticipo:** Por el 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.
- VI. **Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.

**CUARTO.-**De igual manera se apercibe a la empresa **ARQ. CLARA LUZ REMES SÁNCHEZ Y/O 403 ESTUDIO DE ARQUITECTURA** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público Reformado.

Dirección Administrativa

2010, Bicentenario de la Independencia Nacional y  
Centenario de la Revolución Mexicana: Año del Desempeño Escolar

**QUINTO.-** Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/006/10 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BACHILLERATO DE ARTES DEL PLANTEL 35 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**ING. FREDDY LÓPEZ ESPEJO**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL

**ARQ. JAZMÍN SOLA MURILLO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO PATRIMONIAL